



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Tulua (Valle), catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Auto de Sustanciación No.291

Proceso : Ejecutivo
Demandante : BERTHA LUCIA GOMEZ RIOS
Demandado : MILTON CULCHAC LUCERO
Radicado : 768344003004-2019-00228-00

ASUNTOS:

Se observa en el expediente a folio 12¹, memorial presentado por el apoderado judicial de la parte demandante Dr. Edgar Alvarado, solicitando la entrega de los depósitos judiciales existentes dentro del proceso referenciado

Al respecto, una vez revisada la página de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se pudo constatar que efectivamente se encuentran depósitos judiciales pendientes de pago, por tal motivo este Despacho accederá a la cancelación de los mismos; los cuales se ordenaran entregar a favor del citado togado, como quiera que ha sido autorizado previamente por la parte demandante para recibirlos. En consecuencia, se,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR a favor Dr. EDGAR ALVARADO, identificado con cedula de ciudadanía No. 6505820 y T.P No.60110, la entrega y cobro de los de los siguientes depósitos judiciales que a continuación se relacionan:

DATOS DEL DEMANDADO		Número Identificación		Nombre	
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	94477671	Nombre	MILTON CULCHAC LUCERO

Número de Títulos 7

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
469550000425415	38868497	BERTHA LUCIA GOMEZ RIOS	IMPRESO ENTREGADO	23/12/2019	NO APLICA	\$ 236.363,00
469550000426779	38868497	BERTHA LUCIA GOMEZ RIOS	IMPRESO ENTREGADO	28/01/2020	NO APLICA	\$ 250.555,00
469550000428426	38868497	BERTHA LUCIA GOMEZ RIOS	IMPRESO ENTREGADO	26/02/2020	NO APLICA	\$ 250.555,00
469550000429859	38868497	BERTHA LUCIA GOMEZ RIOS	IMPRESO ENTREGADO	30/03/2020	NO APLICA	\$ 250.555,00
469550000431532	38868497	BERTHA LUCIA GOMEZ RIOS	IMPRESO ENTREGADO	29/04/2020	NO APLICA	\$ 189.109,00
469550000432693	38868497	BERTHA LUCIA GOMEZ RIOS	IMPRESO ENTREGADO	28/05/2020	NO APLICA	\$ 189.109,00
469550000433771	38868497	BERTHA LUCIA GOMEZ RIOS	IMPRESO ENTREGADO	26/06/2020	NO APLICA	\$ 176.943,00

Total, Valor **1.543.189,00**

¹ Cdo de medidas cautelares



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL NOTIFICACIÓN

LA DEL AUTO ANTERIOR SE FIJA POR ESTADO No.065
HOY, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LAS 7:00 A.M.

HOLBERG HIGUITA OCAMPO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia